

	Extraordinaria – 20/11/2025	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

Acta de Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (Reunión extraordinaria)			
Fecha: 20/11/2025	Lugar donde se celebra: Sala Zoom	Hora de comienzo: 12:35 horas	Hora de finalización: 13:11 horas
Presidente: Jesús Sánchez Martín		Secretaria: María Jesús Fernández Sánchez	
Relación de asistentes:			
• D. Rafael Alejo González (Coordinador de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers). • D. Rodrigo Espada Belmonte (Coordinador de la CCT del Grado en Primaria). • D^a. María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. M^a Mercedes Lozano Candela (Representante del PTGAS). • D. Adrián Gordillo Merino (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa). • D^a. Esther Mena Pozo (Representante del alumnado). • D. Jesús Sánchez Martín (Decano de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Ed. Secundaria). • D. Héctor Archilla Segade (Vicedecano de Estudiantes - invitado). • D. Zacarías Calzado Almodóvar (Coordinador de la CCT del MUI en Ciencias Sociales). • D^a. Dolores Berbén Narváez (PTGAS - invitada).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
• D^a. Rosa M^a Amo Cacho (Administradora de la Facultad de Educación y Psicología). • D^a. María José López Rey (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Infantil). • D^a. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora de la CCT del MUI en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas). • D^a. Elena García-Baamonde Sánchez (Coordinadora de la CCT del Grado en Psicología). • D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador de la CCT del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria).			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
1. Aprobación, si procede, de la actualización del procedimiento de desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios (v.5). 2. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos.			
Desarrollo de la sesión:			
La Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología dan la bienvenida a los asistentes y se inicia la sesión a las 12.35 horas.			
1. Aprobación, si procede, de la actualización del procedimiento de desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios (v.5). Se procede a la exposición de los cambios introducidos en la actualización del procedimiento de desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios (v.5). Se indica que las modificaciones afectan, por un lado, al MEBE, tras la solicitud cursada por la Comisión de Coordinación de la Titulación (CCT), y, por otro, al MUPGS, que no se encontraba incluido previamente en dicho procedimiento. Asimismo, se informa de que se ha aprovechado la revisión para actualizar los indicadores, armonizándolos con el resto de procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, así como los apartados relativos a la rendición de cuentas. El profesor Rafael Alejo vuelve a manifestar que este procedimiento no puede equipararse al de un Máster Universitario de Investigación (MUI), ya que no responde a la misma lógica organizativa y puede generar problemas en su aplicación. Agradece el cambio solicitado por la CCT			

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	0D013j+wHsoAp81aCXqnrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	17/07/2026 10:00:18	
	Jesús Sánchez Martín	Firmado	17/07/2026 09:59:06	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0D013j+wHsoAp81aCXqnrw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Extraordinaria – 20/11/2025	
	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

propone añadir, en el apartado 5.1.3, una frase específica referida a la oferta del MEBE. El profesor Adrián Gordillo señala que, hasta ahora, la solicitud de la oferta se realizaba desde el Vicedecanato a los departamentos. No obstante, Jesús Sánchez, en calidad de Decano, indica que la CCT debe asumir la realización del reparto inicial. El profesor Zacarías Calzado interviene para aclarar las funciones y competencias de cada órgano en este proceso. La profesora Inmaculada Sánchez expone que en el MUFPE no existen líneas de TFE como tales y que el tutor de prácticas continúa con el estudiantado, siguiendo un modelo similar al del Grado en Psicología. El profesor Rafael Alejo manifiesta su disposición a asumir dicha tarea, lo que permitiría descargar de trabajo al Vicedecanato. El profesor Adrián Gordillo indica que las CCT revisarán si las líneas propuestas tienen sentido y coherencia en su conexión con el título. La profesora Inmaculada Sánchez plantea la cuestión de qué ocurre cuando un docente se incorpora a una línea inicialmente propuesta por otro. La Responsable de Calidad aclara que las líneas no son propiedad de ningún profesor. Esther Mena, representante del estudiantado, se muestra de acuerdo con esta afirmación y señala que cada docente enfoca los trabajos desde perspectivas diferentes. La profesora Inmaculada Sánchez propone la conveniencia de establecer líneas colaborativas. La Responsable de Calidad indica que las líneas deben ser individuales, sin perjuicio de que posteriormente se trabaje de forma colaborativa, siempre que exista acuerdo entre el estudiante y el director, extremo que reafirma Esther Mena. No obstante, Inmaculada Sánchez insiste en la posibilidad de reorganizar las líneas por bloques temáticos. Tras el debate, se aprueba por unanimidad la modificación del procedimiento de desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios (v.5).

2. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos. Para el tratamiento de este punto, se invita a Dolores Berbén, PTGAS de Secretaría, por su conocimiento especializado en materia de reconocimiento de créditos. Asimismo, asiste Héctor Archilla, Vicedecano de Estudiantes, quien había solicitado la inclusión de este punto en el orden del día con el fin de resolver diversas solicitudes, dado que no correspondía su tramitación a una comisión intercentros. Se informa de que se han evaluado un total de 12 solicitudes de reconocimiento de créditos, previamente analizadas por las CCT de los títulos correspondientes. Tras su revisión, todas las solicitudes son aprobadas por unanimidad.

La profesora Inmaculada Sánchez felicita expresamente a la Secretaría, al Vicedecano de Estudiantes y a la Responsable de Calidad por el trabajo realizado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:11 horas.

Documentos adjuntos:

- Procedimiento de desarrollo de los Trabajos de Fin de Estudios (v.5).
- Informes de reconocimiento de créditos.

Fecha de Aprobación: 30/01/2026	Firma la secretaria: María Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)
	Visto bueno del Presidente: Jesús Sánchez Martín (Presidente de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)

Código Seguro De Verificación	OD013j+wHsoAp81aCXqnrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	17/07/2026 10:00:18
	Jesús Sánchez Martín	Firmado	17/07/2026 09:59:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OD013j+wHsoAp81aCXqnrw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

